



Asesoría de Capacitación y Desarrollo
Comunicado 16 /2009

EXAMEN PARA DESPACHANTES DE ADUANA Y PARA APODERADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA -- AÑO 2009

Los integrantes del Tribunal de Examen para aspirantes a Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduana, Señores: Contadora Alicia Marquez, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Presidente, Contador Alvaro Hansen representante de la Dirección Nacional de Aduanas y Señor Dumas Vallejo y Doctor Enrique Martinez (alterno) como representantes de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento aprobado por resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de 11 de noviembre de 2003 (Orden del Día 115/03) resuelven:

1) Inscripciones

A los efectos de preservar las garantías de los aspirantes inscriptos en el año 2008, el Tribunal considerará válidas las inscripciones correspondientes al período 2008.

2) Pruebas

2.1) Examen práctico para Despachante de Aduana: **día 17 de noviembre de 2009, a las 10 (diez) horas, en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas, consistiendo la prueba en 3 (tres) ejercicios de clasificación de mercaderías, 3 (tres) ejercicios de valoración de mercaderías y la preparación de un DUA con los datos y documentos que proporcione el Tribunal en ese momento.**-----

Duración de la prueba: 2 (dos) horas-----



Asesoría de Capacitación y Desarrollo
Comunicado 16 /2009

2.2) Examen teórico para Despachante de Aduana: **día 24 de noviembre de 2009, a las 10 (diez) horas, en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas, para quienes hayan aprobado el Examen práctico, consistiendo la prueba en 3 (tres) preguntas sobre cada uno de 3 (tres) temas del Programa, sorteados en el momento.**-----

Duración de la prueba: 2 (dos) horas-----

2.3) Examen teórico para Apoderado de Despachante de Aduana: **día 24 de noviembre de 2009, a las 14 (catorce) horas, en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas consistiendo la prueba en 3 (tres) preguntas sobre cada uno de 3 (tres) temas del Programa sorteados en el momento.**

Duración de la prueba: 2 (dos) horas-----

Los programas de ambos exámenes se comunicarán oportunamente por esta vía.

En todos los casos, los participantes deberán acreditarse ante la Secretaría del Tribunal (Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas) media hora antes de la hora fijada para el inicio de la prueba.-----

Cr. Álvaro Hansen
Asesoría de Capacitación y Desarrollo